



Personas con discapacidad obtendrán su carné en 8 días

Oredis realizó jornada regional de capacitación para las Omaped, informando que ya se desconcentró el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad.

Por: Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas

Con el propósito de incrementar el número de inscritos en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad; el Gobierno Regional Cajamarca, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad (Oredis), realiza asistencia técnica a las Oficinas Municipales de Atención a las Personas con Discapacidad (Omaped).

Gracias a las nuevas disposiciones para el registro de la persona con discapacidad, en cuestión de minutos se obtendrá un certificado fedateado de inscripción, y en menos de 8 días se entregará el carné Conadis.

El carné de discapacidad en el Perú, conocido como 'Carné Conadis', es un documento que se entrega por medio de una resolución del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad a los interesados, previo envío de documentos.

El objetivo es lograr que la población con discapacidad acceda a los beneficios reconocidos por el Estado y a la vez cuente con información estadística para elaborar e implementar las políticas públicas en temas de salud, laborales, educativos, entre otros.

Asimismo, un carné Conadis permite acceso a jubilación adelantada, distintivo vehicular, tarifas preferenciales en espectáculos públicos y privados, pase libre en el transporte público terrestre urbano e interurbano.